

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIO UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SANTA ELENA PETROLEUM SANTALENAPETRO S.-A. CELEBRADA EL
31 DE MARZO DEL 2016**

En la Ciudad de Quito, D.M., a los 31 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 11h30, en la Sala de Reuniones de las oficinas de la Sociedad SANTA ELENA PETROLEUM SANTALENAPETRO S.A., (En adelante la Compañía o SEPSA). Ubicada en la La dirección Av. De Los Andes, Vía a Tanda, Centro Comercial Plaza Del Rancho Local 25, de la Ciudad de Quito, D.M. – Ecuador, se reúne la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que representan los porcentajes de participación que se detalle a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL	# ACCIONES	PORCENTAJES%
EDINPETROL S.A.	1000	1000	10
MONTECZ S.A.	4400	4400	44
OIL AND GAS SANTA ELENA S.L.	4600	4600	46
TOTAL	10000	10000	100

Preside la Junta el Sr. Carlos Anibal Espinoza Sánchez, en su calidad de Gerente Interno - Presidente de la Compañía, Designa como Secretario/a a la Ing. María Belén Curay Fuentes, asistente Administrativa y Contable de SEPSA durante el año 2015.

La Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía debidamente representado por sus principales el Sr. Carlos Anibal Espinoza Sánchez en su calidad de Gerente General de la Accionista EDINPETROL S.A., La Srta. Ana María Ángel Alarcón en su calidad de Apoderado Especial de la Accionista MONTECZ, S.A. y el Sr. Enrique Bernardo Traversari de Beyle en su calidad de representante legal de SERTECPET S.A., como la titular única de la totalidad del paquete accionario en la Accionista OIL AND GAS SANTA ELENA, S.L. En base a lo anterior, el Presidente confirma el quorum requerido ante lo cual declara válidamente instalada la Junta a la par de instruir al Secretario que de lectura de los dos puntos del Orden del Día y se procesa con su tratamiento.

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan reunirse en Junta General para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Balance anual y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente por el período 2015.
3. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el período 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el período 2015.
5. Designar comisario titular para el período fiscal 2016.

000000*



DESARROLLO DE LA SESION:

PRIMER PUNTO:

El Economista – CPA: Luis Xavier Guamán, Contador General de SEPSA, presenta y realiza una explicación técnica del Estado Financiero, así como del de Pérdidas y Ganancias del año 2015. Luego de haber efectuado las preguntas sobre el estado de SEPSA a tal fecha, los accionistas aprueban el Balance anual y Estado de pérdidas y ganancias por unanimidad, mismo que se agregará al expediente de la Junta General.

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente - Gerente Interino y Representante Legal, presenta el informe de gestión del año 2015, que se ha enfocado especialmente en actividades y actos societarios efectuados y sobre el avance del proyecto principal de la Compañía en el año 2016, correspondientes al Contrato C0340-PAM-EP-2014, para la Provisión de Servicios Específicos Integrados con Financiamiento de la Contratista, para la Ejecución de Actividades de Optimización de la Producción, Actividades de Recuperación Mejorada y Actividades de Exploración del Campo Paco de la Región Litoral Ecuatoriana. Con relación al informe los accionistas efectúan varias preguntas. Una vez atendidas las inquietudes, se aprueba por unanimidad e informe de Gerencia General.

TERCER PUNTO.

En este punto, el comisario da lectura al informe respectivo, en el que se certifica el cumplimiento de la ley por parte de la Administración de SEPSA. Luego de dicha lectura, los accionistas votan y aprueban por unanimidad el informe de comisario por el año 2015.

CUARTO PUNTO:

Al no existir ganancias, la Junta General no puede resolver distribución de utilidades.

QUINTO PUNTO:

El Presidente mociona que la Junta General ratifique a la Ing. Alexandra Beltrán, como comisario/a de la Compañía para el año 2016, lo cual es aceptado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14h00 se declara en receso la sesión con el fin de que el secretario elabore el acta correspondiente.

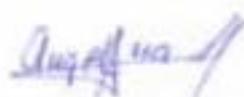
Reinstalada la sesión a las 14h30 el Secretario da lectura al acta definitiva la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas en todo su contenido y sin modificación alguna. Para efecto de lo cual suscriben el presente instrumento junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 14h45.



0000002



CARLOS ESPINOZA SANCHEZ
PRESIDENTE



ANA MARIA ANGEL
ACCIONISTA
MONTECZ S.A.

ESPACIO
EN BLANCO



CARLOS ESPINOZA SANCHEZ
GERENTE INTERINO



BERNARDO TRAVERSARI
OIL AND GAS SANTA ELENA S.L.



MARIA BELEN CURAY
SECRETARIA

ESPACIO
EN BLANCO



000003

